

**SESIÓN ESPECIAL N°04 - NEUQUÉN, noviembre 05 de 2020**

CONCEJALA PRESIDENTA: Buenos días a todas y a todos Siendo las 10 horas 18 minutos del día 05 de noviembre damos inicio a la 4ª Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2020. A efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa.- PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA.....	PRESENTE
CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA.....	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 17 concejales y concejalas, establecido el quórum legal, damos inicio a la 4ª Sesión Especial. Quiero darle la bienvenida a esta casa legislativa al señor César Parra, a la diputada provincial Patricia Jure, a la señora Morena Bascur y al señor Luis Ramírez, buen día. Ayer nos enteramos que el compañero Claudio Silvestrini, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Neuquén nos deja tras luchar un largo tiempo contra una enfermedad terminal, para aquellos que tuvimos la oportunidad de conocerlo y de compartir con él, sabemos de su compromiso y su dedicación con la gestión, Claudio fue un compañero, un militante del Movimiento Popular Neuquino, mis condolencias a su familia y a todos sus seres queridos, siempre lo recordaremos y si el Cuerpo me lo permite me gustaría hacer un minuto de silencio. (Minuto de Silencio) Muchas gracias. Continuamos con el primer Punto del Orden del Día que es referente al tratamiento del Despacho proveniente del Plenario de Concejales, el mismo surge de la necesidad de cubrir la banca de la concejala Angélica Lagunas quien ha prestado oportunamente su renuncia, por Prosecretaría Legislativa se dará lectura al despacho firmado en Plenario de Concejales. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA NRO.: 0714/2020. EXPEDIENTE NRO.: CD-092-S-2020. CARÁTULA: SECRETARIA LEGISLATIVA CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; MOTIVO: REFERENTE A LA VALIDEZ DEL TÍTULO, CALIDAD Y DERECHOS DEL SEÑOR CÉSAR ANTONIO PARRA JARA. VISTO el Expediente N° CD-092-S-2020; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta.- PROYECTO DE RESOLUCION VISTO: El Expediente N° CD-092-S-2020; y**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Cielubi Agustina Obreque*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que en virtud de haberse aprobado la renuncia de la Concejala Angélica Noemí Lagunas, mediante la Resolución N° 11/2020, resulta necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto del título, calidades y derechos del concejal suplente. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE, en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos del señor César Antonio Parra Jara, D.N.I. N° 30.565.683, como Concejal electo por el Bloque F.I.T. - Unidad (Partido Frente de Izquierda y de los Trabajadores - Unidad).-

ARTÍCULO 2º): A través de Secretaría Legislativa convocar al Concejal César Antonio Parra a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación.-

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.- CONCEJALA PRESIDENTA: Queda abierto entonces el pedido para el uso de la palabra. Concejala Hormazabal tiene la palabra. CONCEJALA HORMAZABAL: Buenos días para todos y todas. Simplemente y muy breve para no hacer muy extenso este momento darle la bienvenida a mi compañero del Frente de Izquierda, al compañero César Parra en esta nueva rotación del Frente de Izquierda en una modalidad que ya hemos instaurado como propia y parte de los acuerdos programáticos que tenemos como alianza y en un marco donde reforzar las ideas desde el Frente de Izquierda nos parece absolutamente necesario, así que bueno bienvenido a la tarea y a disposición para comenzar la jornada. Gracias. Perdón, ... nos parece importante recalcar que esa presencia es la que nos pone en este lugar pero también para quienes utilizamos estos espacios para representar los intereses de los trabajadores, las mujeres y la juventud. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Bueno no habiendo más pedido de palabra ponemos a consideración para su aprobación el Proyecto de Resolución recientemente leído. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: En el Recinto 7 votos, en forma remota 10 votos. Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora el segundo Punto del Orden del Día. Corresponde a la jura del concejal suplente señor César Antonio Parra Jara; lo invito a que pase al sitial para darle la jura. César Parra ¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de concejal del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?. CÉSAR PARRA: Por la lucha, por la tierra, la vivienda y el trabajo, para derrotar el plan de ajuste del FMI y por un gobierno de los trabajadores, sí, juro. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Ahora lo invito a que ocupe su banca. En nombre y en representación del Cuerpo le doy la bienvenida a esta casa, asimismo se deja constancia que integrará las mismas comisiones donde estaba la concejala Angélica Lagunas, a saber Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos; Hacienda, Presupuesto y Cuentas; Servicio Públicos; Comisión de Labor Parlamentaria y además el concejal integrará la Sala Acusadora, por último y en cumplimiento del Artículo 28º) del Reglamento Interno debemos mencionar que oportunamente el señor

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Cielubi Agustina Obrequé*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Parra presentó una nota donde manifiesta que su bloque se denomina Frente de Izquierda y de los trabajadores de la Unidad. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo las 12 horas 30 minutos damos por finalizada la 4ª Sesión Especial del período legislativo 2020. Muchas gracias y a los invitados que tengan un excelente día.-----

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*Cielubi Agustina Obreque*  
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén